

Viernes, 21 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos/as para la cobertura de dos plazas de Personal de Limpieza de edificios.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el día UNO DE marzo de dos mil veintitrés, según anuncio de convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18 de enero de 2023, para la cobertura de dos plazas de personal de limpieza de edificios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Con fecha seis de marzo del presente se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as concediendo desde ese momento un plazo de diez días hábiles para subsanar, cuando ello fuera posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

De conformidad con las Bases para dicha selección aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós, y considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de dos de abril, de Bases de Régimen Local, por el presente vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as.

1.º ADMITIDOS/AS.

N.º ORD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	NOEMÍ TIMÓN GARCÍA	XXXX 9978 X
2	SILVIA RAMOS NÚÑEZ	XXXX 6613 X
3	MARÍA LUZ GUTIÉRREZ CORDERO	XXXX 3429 X
4	CORAL LUENGO GÓMEZ	XXXX 1399 X



Viernes, 21 de abril de 2023

SEGUNDO.- Determinar la designación concreta de los/as miembros del Tribunal de selección de estas pruebas de acuerdo a lo establecido en las Bases de la convocatoria:

PRESIDENTE:

D. Faustino Antonio Centeno Fernández, Personal funcionario del Ayuntamiento

Suplente. D. Ángel Gustavo Calero González, Personal funcionario del Ayuntamiento

VOCALES:

Vocal primero.

D. José Mario Benito Blázquez, funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Suplente. D. Raul Ortiz Montoya, funcionario de la Consejería de Educación y Empleo.

Vocal segundo.

D.ª Evarista Fernández Trejo, Trabajadora Social de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

Suplente. D.ª María José García Lorenzo, Trabajadora Social de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

Vocal tercero.

D. José Carlos Bote Saavedra, funcionario de la Diputación de Cáceres

Suplente. Juan Antonio Pavón Pérez, funcionario de la Diputación de Cáceres

SECRETARIO.

D. Jesús González Chaparro, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

Suplente. D. Valeriano Fernández Garro, Personal funcionario del Ayuntamiento

TERCERO.- Publicar anuncio del presente acto en la página web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para conocimiento y efectos de todos los/as interesados/as.”



Viernes, 21 de abril de 2023

Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos, con expresa indicación de que el presente acto NO pone fin a la vía administrativa, por lo que no se puede interponer contra el mismo recurso alguno.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrigal de la Vera, 18 de abril de 2023

Urbano Plaza Moreno

ALCALDE

